

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 21 Miércoles 24 de enero de 2024 Sec. V-B. Pág. 3519

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

2340

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública, del expediente de autorización para la instalación de un sistema de almacenamiento de energía mediante baterías en la Central Hidroeléctrica "Santiago Sil-Xares", en zona de policía de la margen izquierda del rio Sil, en el término municipal de Villamartín de Valdeorras (Ourense).

Ha tenido lugar en esta Confederación Hidrográfica la siguiente petición:

Expediente: H/32/00241/AO/23

Asunto: autorización de instalación de baterías de almacenamiento de energía

Peticionario: IBERDROLA GENERACIÓN, S.A.U.

Nombre del río afectado: río Sil

Punto de emplazamiento: central hidroeléctrica Santiago Sil-Xares

Término municipal y provincia: Villamartín de Valdeorras (Ourense)

Destino del aprovechamiento: producción de energía eléctrica

Coordenadas UTM (ETRS89 H29) obras: X: 657.318 Y: 4.695.290

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Solicitud de autorización para la instalación de un sistema de almacenamiento de energía mediante baterías en la Central Hidroeléctrica "Santiago Sil-Xares", en zona de policía de la margen izquierda del rio Sil, en el término municipal de Villamartín de Valdeorras (Ourense).

Se proyecta la instalación de un sistema de almacenamiento de energía mediante baterías en la central hidroeléctrica Santiago Sil-Xares, pretendiendo con ello favorecer la penetración de tecnologías renovables dentro del mix energético.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de UN (1) MES, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial Estado quienes se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus alegaciones dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que el expediente estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A – Comisaria de Aguas. Rúa Progreso 6. 32005 Ourense

Ourense, 19 de enero de 2024.- El Jefe de servicio, Jorge Gutiérrez González.

ID: A240002403-1